

Editorial

Al iniciarse la gestión de un nuevo gobierno en el Perú, el panorama de la salud pública se presenta como un reto difícil de afrontar y vencer. Sus grandes y complejos problemas, tan largamente postergados, demandan soluciones urgentes, responsables y efectivas.

Algunos de los temas prioritarios en la agenda sanitaria nacional son: desnutrición y mortalidad infantiles, desarrollo integral de la niñez, mortalidad materna, violencia familiar y maltrato infantil, drogadicción y problemas de la adolescencia, enfermedades transmisibles y enfermedades crónicas y discapacitantes.

Es preciso adoptar los medios apropiados para su solución: una política de estado coherente y orgánica en salud, que considere un sistema integrado y descentralizado de atención sanitaria, el aseguramiento universal, un financiamiento equivalente al 7,5 % del PBI, y políticas nacionales hospitalarias, de medicamentos y alimentos, entre otras.

Los médicos tenemos un rol importante en el propósito de cambiar la insatisfactoria situación sanitaria actual, por nuestra formación, por nuestros conocimientos y experiencia, y por nuestro diario contacto con los pacientes tenemos un lugar de elevada e intransferible responsabilidad en este gran objetivo social.

Sin embargo, la atención masificada y burocratizada de la salud, el marco legal y las condiciones económico-sociales de la actividad médica, han limitado seriamente nuestra labor, propiciando que en base a casos aislados de mala práctica profesional, se desplieguen campañas periodísticas de desprestigio contra los médicos y la medicina.

La atención masificada y burocratizada de la salud en los establecimientos públicos (y también privados), afecta la relación médico-paciente, y es factor determinante de posibles errores diagnósticos y terapéuticos. El problema se agrava debido a la carencia crónica de equipos e insumos en los hospitales y establecimientos de salud pública.

El marco legal actual del Estado respecto a las actividades de los profesionales de la salud es insuficiente y tiene importantes incoherencias. Se posibilita la interferencia de campos de acción (intrusismo), y se deja a la población a merced de la automedicación o las indicaciones terapéuticas de personal no profesional.

Por otro lado, la situación económico-social de nuestro quehacer se caracteriza por la oferta insuficiente de empleo y remuneraciones, por la alta concentración de médicos en la capital y las grandes urbes, y por la presión cada vez más fuerte de las leyes del mercado sobre la organización de la práctica profesional.

Todo ello configura las condiciones que determinan y hacen posible los errores médicos o la llamada "negligencia médica", y que la buena o mala práctica profesional dependa finalmente de los valores personales del médico, de su sólida formación ética y humanística, y de sus apropiados conocimientos, destrezas y experiencia.

Según la Asociación Médica Mundial las demandas por negligencia médica, se deben entre otras cosas a la obligación impuesta a los médicos de limitar los costos de la atención. Muchas veces el médico se ve obligado a resolver problemas complicados con escasísimos recursos.

Otra causa de estas demandas es la confusión existente entre el derecho a la atención, que es accesible, y el derecho a mantener la salud, lo que no se puede garantizar. Es posible brindar la atención apropiada, pero no asegurar el curso final de la enfermedad. Si no se informa de ello al paciente y su familia, se pueden generar conflictos.

Asimismo, la forma como el periodismo sensacionalista trata el tema de la mala práctica médica es perjudicial, pues sin individualizar cada caso, incita en general a tener desconfianza en los médicos, a cuestionar su capacidad profesional y a iniciar querellas legales contra ellos, suscitando así el desarrollo no deseable de una medicina defensiva.

No negamos que haya mala práctica médica y negligencia médica, pero no creemos que sea un rasgo eminente y distintivo de nuestra profesión. Hemos señalado sus factores determinantes, y condenamos a quienes, dejando de lado los principios de la ética médica, hacen de la profesión un medio ilegítimo y peligroso de enriquecimiento.

Por una parte, depende de nosotros los médicos que nuestro noble y digno quehacer mantenga el respeto y la consideración de nuestros pacientes, y que la mal entendida hermandad entre los miembros de la orden, no sea pretexto para soslayar acciones que denigran nuestra profesión.

Por otra parte, depende del Estado y los organismos reguladores de la profesión médica y de otras profesiones del campo de la salud, dar el marco legal correspondiente y afinar concertadamente la normatividad necesaria, para que la atención de la salud de las personas respete y proteja los derechos inalienables de todos los ciudadanos.

Como se ve, a los temas prioritarios de salud apuntados al empezar este editorial, hay que añadir el de una apropiada normatividad y organización de la atención de salud, a fin de que la labor médica pueda desplegarse con todas las capacidades y calidad logradas en su esforzada y larga formación profesional.

*Dra. Yris Falcón Neira
Médico Pediatra
Hospital de Emergencias Perdiátricas*